



# Morena y Acción Nacional, contra el voto por Internet

## Avalan realización de una prueba piloto en Coahuila

FABIOLA MARTÍNEZ

Morena y el Partido Acción Nacional (PAN) se opusieron a promover el voto electrónico en el país y advirtieron –con matices– que la aprobación de una prueba piloto no significa que esté “abierta la puerta” a que esta modalidad se generalice, pues para ello se necesitan un debate nacional y consensos políticos.

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la cual fue aprobada la primera votación por Internet en México, el año entrante, en Coahuila, el representante del partido guinda, Guillermo Santiago Rodríguez, dijo que la papeleta sigue siendo el método más seguro.

“Desde Morena reiteramos que la forma más confiable, segura y socialmente aceptada para ejercer el derecho al voto sigue siendo el modelo analógico mediante boletas impresas”, aseguró.

Por segunda ocasión, en este consejo se discutieron las características específicas de esta prueba piloto dirigida a ciudadanos con discapacidad que no pueden

acudir a casillas y a las personas cuidadoras primarias.

Este sector de la población podrá inscribirse para que personal del INE lo visite en su domicilio (del 24 al 30 de mayo de 2026) y haga efectivo su derecho a elegir diputados locales.

Podrán optar por el método tradicional o por Internet; para este último se usará un sistema ya probado por mexicanos residentes en el extranjero (mediante una cuenta y contraseña) e incluirá la toma de una fotografía para verificar la identidad y la situación de postración.

Si votan con boleta podrá haber observadores electorales y representantes de partidos, mientras el sufragio por Internet deberá emitirse en total secreto.

La condición para realizar la primera votación electrónica en territorio nacional fue que estuviera acotada a un pequeño grupo de la población en una elección local; sin embargo, la mayoría de los partidos se han mostrado cautelosos o reticentes.

El representante de Morena dijo que las boletas ofrecen más mayores niveles de certeza, control,

verificabilidad y confianza ciudadana, por lo que la ampliación de derechos debe ir acompañada de un “estándar reforzado de protección a la voluntad de la persona votante”, sobre todo para garantizar la secrecía y la libertad en la emisión del voto.

“Por ello consideramos que el modelo analógico representa al día de hoy la opción más viable y adecuada”, dijo.

A su vez, Víctor Hugo Sondón, representante del PAN, señaló que si bien están de acuerdo en ampliar y garantizar el voto para las personas con discapacidad, es necesario analizar el tema con “seriedad, sensibilidad y responsabilidad constitucional”, y poner en claro que cualquier falla, por mínima que sea, podría ser utilizada para deslegitimar elecciones completas.

Por tanto, añadió, “nuestro acompañamiento a este proyecto de acuerdo no puede ser automático ni acrítico”; expuso “preocupaciones legítimas” del PAN y sostuvo que no basta la buena intención sino que además se requieren controles técnicos, jurídicos y operativos plenamente robustos.